LOCAL | Tribunales

La Guardia Civil detiene en Priego a una persona que presuntamente se dedicaba al robo en viviendas

El desarrollo de la operación ha permitido esclarecer tres robos cometidos en viviendas de la localidad, en el momento en el que sus moradores se encontraban en el interior de las mismas.

Redacción
Jueves 1 de junio de 2023 - 11:59

La Guardia Civil, dentro del marco de los servicios que viene desarrollando en Priego para prevenir y evitar robos y hurtos en viviendas, ha detenido a un vecino de la localidad, conocido por sus amplios antecedentes policiales, como presunto autor de tres robos con escalo.

Agentes del Instituto Armado detectaron durante los pasados meses de abril y mayo que se estaban produciendo en Priego robos en viviendas con los moradores en el interior.

Ante ello, la Guardia Civil a la vez que estableció un dispositivo de servicio en la localidad con el fin de prevenir la comisión de este tipo de ilícitos, inició una investigación para el total esclarecimiento de los robos, la identificación, localización y detención de los presuntos autores.

Las primeras investigaciones permitieron averiguar que los robos pudieran estar siendo cometidos por varias personas, vecinas de la localidad, vinculadas con el mundo de la droga, que se estaban presuntamente dedicando al robo con escalo en viviendas.

El avance de la investigación permitió averiguar que pudieran ser varias personas las que presuntamente estaban dedicándose a este tipo de actividad ilícita, con el fin de obtener dinero rápidamente para adquirir droga.

Fruto de los servicios que se vienen realizando en la localidad, la Guardia Civil ha identificado a uno de los presuntos autores, que ha resultado ser un vecino de la misma, conocido por sus amplios antecedentes delictivos, que ya ha sido detenido como presunto autor de tres delitos de robo con escalo.

La Guardia Civil mantiene abierta la operación y no se descartan nuevas detenciones próximamente.

Detenido y diligencias instruidas han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial, acordando dicha autoridad el ingreso en prisión del detenido.

La Guardia Civil recuerda que, si necesita comunicar cualquier emergencia, puede hacerlo a través del teléfono 062 desde el cual le atenderemos directamente, las 24 horas del día, los 365 días del año.